Administración
NACIONAL DE NAVEGACIÓN
Y PUERTOS

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 10 de mayo de 2019.-

Señor
Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a la **Nota de reparo DNCP/DNC Nº 6947/17**9 de fecha 09 de mayo de 2019, a fin de comunicar que la ANNP no ha dado cumplimiento al Art. 34 del Decreto N° 7434/11, debido a la suma urgencia de contar con las resmas, por la escases de las mismas en la institución, motivo por el cual se realizo la formalización de la orden de compra.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Ángel Cordone
Interventor
Unidad Operativa de Contrataciones
Administración Nacional de Navegación y
Puertos